



España, convoyados esta vez por una ó dos de las fragatas de nuestra escuadra que mas necesiten de limpia y de recomposicion.

El Remo y otros periódicos de anoche aseguran del modo mas terminante que hay crisis ministerial. Con efecto, esta noticia circuló ayer con insistencia, lo cual demuestra que en el ánimo de todos está la imposibilidad de que continúe un gabinete que tiene en su contra la opinion del país.

Hace algun tiempo hablamos, y sin duda lo recordarán nuestros lectores, de cierto tribunal llamado de las Ordenes, que no sirve para otra cosa que para gravar al presupuesto con algunos cientos de miles de reales.

Entre estos diputados figura el Sr. Chico de Guzman, individuo de una de esas órdenes, que está sometido á su jurisdiccion, y que por consiguiente conoce como cosa propia la materia.

Pues bien, este señor ha dicho terminantemente en el Congreso, que la organizacion de ese tribunal es contraria á las leyes del reino y aun á las bulas pontificias; que es perjudicial al mismo territorio donde ejerce su jurisdiccion, y que por motivos de alta importancia para la nacion debe desaparecer.

¿Quiere saberse ahora lo que ha hecho la mayoría del Congreso? Aprobar que continúe figurando en el presupuesto el tal tribunal de las Ordenes.

¿Se quiere una prueba de cómo á los periódicos de provincia ni siquiera les es ya permitido hablar de intereses locales?

Grande es la celebridad que disfruta ya en España y sus islas adyacentes el Sr. Posada Herrera; pero esa celebridad, allí en su tierra, en Asturias, debe ser... máxima.

Leemos en nuestro apreciable colega barcelonés LA CORONA del 8 del corriente:

«Antes que desembarcaren en nuestro puerto tres jefes de misioneros que, procedentes del Japon, han hecho el viaje por la vía de Manila.

«No abran los labios para sonreír de gusto ante semejante noticia las arcas del Tesoro público, que no se ha hecho la miel para la boca del asno.

«El piquillo aquel se encuentra ya, segun nuestras noticias, camino de Badajoz, justo con los tres jesuitas é misioneros. Su aplicacion, la de los omeos sesenta mil duros se entiende, parece destinada á cosa de conventos y de misiones.»

Vamos, vamos, reverendos padres, que á este precio ya se pueden emprender misiones al Japon para predicar el Evangelio, que por lo visto es uno de los ramos de comercio mas pingües en aquellas opulentas regiones.

Sigue hablándose de crisis: dicen que Posada Herrera está cansado y que se va; que Vega Armijo pasa á Gobernacion; que Salaverria entra en Hacienda, y Ardanaz en Fomento.

Propio es de enfermos de gravedad el cambiar incesantemente de posicion, creyendo que la última que adoptan es la menos fatigosa; pero esa eterna inquietud, triste resultado del profundo malestar que les aqueja, lejos de contribuir al anhelado alivio, gasta mas y mas sus ya escasas fuerzas, y los predispone á recargos mensajeros de la muerte.

La enfermedad de la situacion ha llegado ya á ese período de intensidad: agítase, revuélcase impaciente y febricitante en el lecho del dolor; pero su curacion es imposible. A fuerza de paliativos laboriosamente rebuscados en la terapéutica de las confianzas, el paciente podrá tirar algunos dias, quizá algunas semanas mas; pero el arte está agotado y el pronóstico es seguro: el paciente está herido de muerte. — dicho sea en confianza.

Mucho extrañamos que, á pesar de habernos hablado tanto el Sr. Salaverria de sí mismo, de sus grandes recursos financieros y de lo mucho que de él debe esperar la Hacienda española, nada nos haya dicho todavia de aquellos famosos sótanos por donde durante su ministerio solian correr rios de plata.

«Si habrá cerrado á piedra y lodo aquellos argentíferos sótanos el mismo malsin que se entretuvo hace pocos dias en poner dos escarpas descomunales en el ferro-carril de Aranjuez?»

Todo es de temer, porque cuando así á un individuo como á un partido empiezan á salirle mal las cosas, hasta vestigios y encantadores enemigos le salen al encuentro y lo descomentan como si tal cosa.

Los que anuncian todos los dias que el proyecto-diluvio no será ley, y lo anuncian en gruesos caracteres como para revestir su profecía de mayores garantías de acierto, tienen la seguridad de que al ser presentada la lista de los que componen la nueva hornada senatorial que se anuncia próxima será rechazada?

Esto preguntamos, porque si tal seguridad se tiene, puede con razon creerse que el proyecto de las tres dictaduras no será ley; pero si no se tiene, ¿en qué base razonable se funda esa afirmacion tan terminante como insistente?

Nosotros, en este punto, no nos cansamos de repetirlo, creemos que todo saldrá á gusto de los mandarines y sus cortesanos. Creemos que presentarán, si les conviene, la lista de los nuevos padres graves de la patria, lista formada ya, segun anteanoche nos dijo LA EPOCA; creemos que será aprobada sin restriccion, y acaso hasta sin observacion de ningun género; creemos que los cupones triunfarán, y que las exposiciones de los pueblos contra el proyecto-ruina quedarán completamente vencidas; creemos, en fin, que el engendro monstruoso de una ciega ambicion SERA LEY.

La Política afirma que cada dia es mayor la confianza que el jefe supremo del Estado tiene en el actual presidente del Consejo de ministros.

Y ahora medidad, medidad, moderados históricos!

Hasta el infatigable Sr. N. se hace eco de la retirada del ministerio del Sr. Posada Herrera, suceso que no alteraría la buena inteligencia en que parece está con D. Leopoldo, demostrándolo así la aceptacion de un alto cargo. Sin embargo, el corresponsal madrileño no cree que el general O'Donnell se desprenda del hombre político mas importante del gabinete. Esta misma opinion hemos significado nosotros varias veces, pues creemos que O'Donnell y Posada nacieron el uno para el otro, habiéndose educado ambos en la escuela del excepticismo y entendiéndose por lo mismo á las mil maravillas.

Menudean las exposiciones contra el proyecto que proclama el absolutismo del príncipe irlandés, no en Irlanda, que seria lo mas natural, sino en España. Aparte de las muchas ya presentadas en el Congreso, acaban de serlo cuatro mas, suscritas por los contribuyentes de Puerto Real y Puerto de Santa María, Villa Munillo y Enciso.

Dignas de elogio son esas exposiciones; pero hay entre nosotros cosas infinitamente mejores: entre ellas, una mayoría que fuera la delicia de Plutarco, si volviere al mundo.

El marqués de la Vega de Armijo está desconocido: no parece sino que, como vulgarmente se dice, le han echado encima un jarro de agua fria. El jóven marqués anda cabizbajo, lo que se llama cabizbajo. ¿Qué tiene ó que presente el jóven marqués, que apenas chista ó se mueve, él, tan activo, tan infatigable; tan agitador otros dias? ¿Qué le pasa al O'Connell de la union liberal, que siendo nada menos que ministro, nada menos que al lado del duque de Tetuan, aparece casi tan triste y meditabundo como un viejo cesante? ¡Ah! La union liberal agosta implacable todo cuanto toca. Ni la juventud, ni la iniciativa lozana, ni la belleza, se libran de sus rigores. ¡Tristísimo destino!

Como no hemos de añadir ni una sola coma á las palabras pronunciadas el jueves en el Congreso por el Sr. Perez de Molina; como esas palabras no fueron retiradas; y como tal vez con mucho pesar del Sr. Lopez Ayala se estamparon en el DIARIO DE LAS SESIONES de dicha Cámara, creemos oportuno reproducirlas tal como salieron de los labios del expresado orador. Son las siguientes:

«LA RAZA BORBÓNICA DESTINADA A MORIR A MANOS DE LA REVOLUCION! ¡QUE VATICINIO TAN TERRIBLE. SEÑORES! VOLVED LA VISTA A TODAS PARTES, Y DECIDME QUE HA SIDO DE LOS BORBONES. MIRAD LA NUBE DE HUMO QUE ENVUELVE A GAETA, TUMBA DE LOS BORBONES EN ITALIA: DOÑA ISABEL II ES EL ÚNICO VÁSTAGO DE ESA RAZA DESTINADA A MORIR A MANOS DE LA REVOLUCION.»

Y mas adelante añadió: «Pero ¡ah! Tanto ó mas fuerte que el duque de Tetuan se consideraba Carlos I y Jacobo II de Inglaterra, Carlos X y Luis Felipe de Francia, Fernando de Austria y otros. No se haga ilusiones el duque de Tetuan: no importa que diga S. S. en las calles se encontrará mi cadáver. Colgado de un farol en las calles de Viena se vió el ministro de la Guerra de Francisco I, y esto no impidió que el emperador tuviese que abdicar.»

Nada mas.

Dice LA PATRIA: «Anoche fueron recibidos por el señor ministro de Ultramar los Sres. Maldonado Macanás, Vizarro y Lopez Guizarro, que en representacion de la prensa fueron á solicitar del Sr. Cánovas el establecimiento en Madrid de la censura que hoy sufren los periódicos en nuestras Antillas, y que á tantos abusos y perjuicios ha dado lugar. El Sr. Cánovas les manifestó que el haber tenido noticia de algunos de esos abusos le habia hecho destituir al último censor de Cuba y disponer que la censura se haga desde luego directamente por la secretaria del gobierno superior civil de la Habana; que, sin embargo, todavia consideraba esta disposicion como transitoria, porque su ánimo era adoptar respecto al asunto resoluciones definitivas y verdaderamente eficaces para proteger en nuestras Antillas á la prensa periódica, á cuyo efecto habia pedido ya los oportunos informes á aquellas autoridades; y que mientras esos informes se evacuan y puede resolverse definitivamente en el asunto con presencia y conocimiento verdadero de la cuestion, daria instrucciones para que dentro de la nueva forma en que ha dispuesto se ejerza la censura de los periódicos de Cuba, se eviten los quebrantos hasta el día inferido á las empresas editoriales. La comision dió gracias al señor ministro por sus buenas deseos y se retiró en la confianza de ver pronto realizada una medida de justicia y de conveniencia que entorpe de una vez tantos y tan arbitrarios abusos como se han cometido con la prensa periódica en nuestras Antillas.»

Lo esperábamos: desde el momento en que se convierte en suplica el derecho, se da el de ser contestados con buenas palabras en vez de ser satisfechos.

La contestacion del Sr. Cánovas es hábil; pero esquiva el satisfacer las justas reclamaciones de la prensa.

Es demasiado alusivo, demasiado industrialisco el hecho que en las siguientes líneas denuncia nuestro apreciable colega LA IBERIA, para que dejemos de darlo á conocer á nuestros lectores, puesto que en los dias que corren, el poner de manifiesto el mercantilismo religioso de ciertos santos, es prestar á la verdadera religion el mas importante de los servicios.

Es preciso que los especuladores piadosos sean tan perfectamente conocidos como lo soy ya los especuladores políticos, para que aquellos no ocasionen á la religion los mismos irreparables daños que estos han ocasionado á su patria. Es preciso arrancar con mano segura todas las caretas, á fin de que todas las deformidades aparezcan á la luz del dia, y para que sobre todas caiga el desprecio y la reprobacion general.

«Sin embargo de la situacion tristísima en que el país se encuentra, no por eso dejan ciertas gentes de inventar nuevas maneras de comerciar, poniendo como mediadoras de sus mercaderías los objetos venerados de la Religion del Crucificado.

Una comision anónima de sacerdotes establecida en esta corte, se ha permitido dirigir á todas las superiores de los conventos de religiosas una circular y proyecto, que tenemos á la vista, escrita con esa vis hipócrita que caracteriza á esos nuevos mercaderes del templo, y firmada por un tal D. Casimiro Magnat, en calidad de secretario de la comision.

Tiene por objeto la indicada circular inclinar el ánimo de las superiores para que se suscriban, precisamente antes del día 10 del actual, á seis ejemplares, cuando menos, de unas obras que van á publicar los sacerdotes mencionados, tituladas: «Mes de San José y Mes de María del Santo Padre Pio IX.» que costarán la insignificante suma de 40 rs. cada ejemplar, con el piadoso fin de ofrecer, con el producto de la venta de los libros, un regalo á Su Santidad.

«Quién ha autorizado á esa comision de curas para comprometer de ese modo á las pobres religiosas, sacándolas el dinero en cambio de unos libros, que podrán ser muy buenos, pero que malalta la falta que hacen en los conventos, y ofreciéndoles como recompensa una indulgencia en forma de jubileo... etc. (palabras de la circular), ó un rosario bendecido por el Papa? Llamamos la atencion de los periódicos católicos antes que políticos sobre este hecho, que no calificamos, á fin de que den la voz de alerta para que las superiores de los conventos no se dejen sorprender

por esa comision editorial de curas, cuyos individuos á lo que parece pretenden ir á Roma á pasar unos dias á costa de las monjas.

No dirán los nosos que no nos interesamos por su honra. ¡Benditos todos ellos! ¡Oh! Si el objeto de los individuos de esa empresa editorial fuese ir á divertirse algunos dias á Roma, la especulacion nos parecería menos censurable, si bien no es justo que las monjas paguen tales jolgorios. Pero ¿no pudiera suceder que el dinero que produzca á la empresa la expedicion de sus libritos, lejos de servir para hacer regalos al Papa, se destinase á hacer al ex-rey de Nápoles obsequios pecuniarios, que tan al caso le harian en estos momentos para levantar en el antiguo reino de las Dos Sicilias algunas partidas con honores de gavilla, que á las órdenes de nuevos Chiavones, Croccos y Luigi, defendiesen heroicamente, por supuesto, la causa del altar y el trono?

Examinese bien el caso, y digáenos si en estos momentos en que Italia se dispone á medir sus armas con las del Austria, para completar su unidad, tiene algo de aventurada, ó si por el contrario, está perfectamente motivada nuestra suposicion.

Ya verá el pueblo español cómo mendea ahora los piadosos sacantos bajo mil formas y pretextos, y cómo se trate de negociar activamente dinero de San Pedro. ¡Muchísimo ojo!

No en vano apela LA POLITICA á nuestra buena fé, ni apelarán en lo sucesivo cuantos colegas nos busquen en ese honrado terreno.

No era nuestro el escrito á que el cofrade alude; pero tal confianza nos ha inspirado siempre la persona formal y discreta que nos exhibió el artículo, como publicado hace un año por LA POLITICA, que no vacilamos en comentarle como lo hicimos. Estas declaraciones, cuando no son hijas de presion de cierto género, en nada desfavorecen á quienes las hacen; por el contrario, el dar pruebas de buena fé honra siempre. Las reparaciones, bien pedidas, jamás deben negarse entre personas hidalgas.

La diputacion provincial de Barcelona, deseando erigir un panteon de hombres célebres catalanes, ha acordado solicitar del gobierno la competente autorizacion para erigirlo en los antiguos monasterios de Monserrat y Ripoll, ó en la capilla de la universidad de Cervera, ó donde ofrezca menos gastos é inconvenientes. Que el panteon sea modesto y sencillo es en un panteon de hombres célebres basta una simple lápida para gloria de los fineses finasas cuyas cenizas merezcan ser llevadas á él. Que se pasen comunicaciones á las diputaciones provinciales de Gerona, Lérida y Tarragona, solicitando su apoyo y cooperacion para realizar este proyecto. Y que á este panteon no puedan llevarse mas cenizas que las de aquellos que por lo menos hicieron cuarenta años que hubiesen muerto.

Cuando se haya obtenido la autorizacion del gobierno y el cuerpo provincial le juzgue oportuno, se darán los honores del panteon á los hombres ilustres hace años fallecidos, y sobre los cuales hayan ya formado su juicio la posteridad y la historia, trasladándose con la debida religiosidad y civica pompa las cenizas de aquellos cuya sepultura es conocida, como por ejemplo: los restos del conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer III, que se hallan en el archivo de la Corona de Aragon; los de D. Jaime I el Conquistador, que están en la catedral de Tarragona; los de D. Pedro III el Grande, y los del almirante Roger de Lauria, que se hallan en los ruinas de Santa Cruz; los del pintor Villadomat, que se conservan en la iglesia de Nuestra Señora del Pino de la ciudad; los del diputado Pablo Claris, que deben encontrarse en la iglesia de San Juan de Jerusalem; los del cronista Montaner, que deben estar en la iglesia de Peratada; los del poeta Garcia, que han de guardarse en la de Vallfogara; los del cronista Pejaides, que están en Castellón de Ampurias; los del filósofo Capmany, del arzobispo Terramat y del sábio Salvá, que existen en Barcelona, y los de otros varios que por brevedad dejan de enumerarse.

Finalmente, la diputacion acordó que se consideren como aspirantes á los honores del panteon, interin trascurra el término prefijado despues de su muerte, y la posteridad decida sobre ellos, entre otros al filósofo Jaime Balmea, el historiador Ortiz de la Vega (Fernando Patxof), al literato Pablo Piñer, al cronista Próspero de Bufarull, al naturalista Yáñez, al letrado Ferranoy, y á los poetas Jaime Tio y Carlos Buenaventura Aribau, y á los caudillos de la guerra de la Independencia, generales Manso y Milans del Bosch.

Hace ya varios dias que no nos vemos favorecidos con las visitas que en tanto estimamos de nuestro apreciable colega El Eco de Cádiz. Le suplicamos, pues, remueva cualquier obstáculo que impida llegar á nuestras manos.

Ha sido adquirida por el gobierno en la suma de 30.000 duros la selecta biblioteca que poseía el marqués de la Romana, para destinaria, por los ejemplares raros que contiene, á aumentar la Biblioteca nacional.

En conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la ley de Sanidad vigente, y mientras se hacen los estudios necesarios para completar el número de los lazaretos que la ley mencionada designa, se ha resultado por real orden de 8 del actual que se consideren como edificios, y por ahora de observacion, los de las islas Baleares y los de Vigo y Tambo, en la provincia de Pontevedra; y como de observacion únicamente, y con el mismo carácter de interinidad, los puertos de Cádiz, Santander y Cartagena.

La comision general española para la exposicion universal de París de 1867, publica la comunicacion dirigida por el comisario general de la comision imperial de París acerca del sitio destinado á España en el parque, y de los objetos que han de colocarse en él, y la relativa á la modificacion de las disposiciones del reglamento en cuanto se refieren á la admision de los animales domésticos.

Dentro de tres ó cuatro dias debe llegar á Southampton la mala del Pacífico, con el parte oficial del bombardero del Galiao.

La aglomeracion de fuerzas marítimas en las aguas

de Barcelona, dispuesta por el gobierno, está llamada á la atencion pública.

Anoche no hubo sesion en el Congreso por haberse prolongado la de la tarde.

Segun se dijo ayer, parece que no terminará en el Congreso la discusion del proyecto de autorizacion, sino que el presidente tome parte en ella.

Aprobando lo propuesto por el director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y plaza, se ha dispuesto que el cuerpo de secciones-archivos se componga en lo sucesivo de 15 oficiales primeros, 10 segundos y 15 terceros, arreglándose Y. E. para la distribucion á la plantilla que adjunta se le remite, para biende seguir figurando en la situacion de supernumerarios del cuerpo que en el día tienen los oficiales primero y segundo D. José Montoya y Luna y D. Llanos Rodríguez Castro, auxiliares de este ministerio. Este tal cuerpo de secciones-archivo, nos parece que está demás en la organizacion del ejército.

Ayer se comunicó la real orden disponiendo que se relevada la guarnicion de caballería de esta corte por los regimientos que se hallan acantonados en Alcañiz. El capitán general del distrito dispondrá al día de mañana de efectuar el relevo, y por consiguiente, muy breve entrarán los cuerpos del Rey y Reina, de este cuerpo, y el de búscaros de la Princesa.

Las noticias del extranjero no anuncian una terminacion definitiva de las hostilidades.

El ejército activo prusiano se halla ya organizado para atender á todas las eventualidades, y los soldados compañías de artillería de la cavallería organizadas para el servicio sedentario, dan la guarnicion en plazas fuertes, donde han reemplazado á las tropas regulares.

Sobre la frontera austriaca y para cubrir la línea, han concentrados 200.000 hombres.

La casa de moneda de Berlín ha recibido la orden de acuñar cincuenta millones de thalers, á saber: 100.000 thalers por día.

La Gaceta de Colonia dice tambien, que la movilizacion de todo el ejército prusiano se halla terminada. Prusia tendrá para entrar en campaña 220 batallones de infantería, 321 escuadrones de caballería, 140 piezas de campaña, 72 compañías de artillería, en las fortalezas, etc. Es el mayor ejército que Prusia ha tenido nunca.

Austria continúa sus armamentos. En Gales va á salir una nueva quinta sobre los años de 1864, 1865 y 1866.

Se fortifica de un modo formidable el panteon de Viena, y vienen á este el gobierno de Prusia ha solicitado introducir á Berolín.

El ejército austriaco en Italia consta de las fuerzas siguientes:

Table with 2 columns: Trope de línea, and numerical values. Total: 100,000

Cerca de Gaeta hay además concentrados 100 hombres para marchar al Sur ó al Norte, segun sea necesario.

Las noticias de Italia y Alemania que nos comunican los periódicos extranjeros de hoy, convienen en que las potencias neutrales han abandonado el proyecto de una intervencion pacífica, y que las condiciones para la paz pasarán á resolverse al terreno de las armas.

Dice una importante correspondencia de París, que aunque las exterioridades italianas á tener un hijo á temporario la Francia tomará parte en la lucha que Alemania á Italia se prepara, se desconfía de que llegue á verificarse, pues entre las potencias neutrales corria el rumor de un tratado secreto de amistad entre Rusia y Austria que estaba preparado para la eventualidad de que esta última pretendiera disminuir el número de sus enemigos.

La posicion que habia guardado hasta ahora el ejército italiano era absolutamente definitiva. Conociendo el semicírculo de Lodi, Piacenza y Bolonia, con plazas avanzadas en Lombardía, el ejército estaba en la mas completa seguridad contra un ataque de los austracos, dispuesto á aprovecharse de las faltas que cometiese el enemigo. Ahora las divisiones del ejército italiano parece que, con su movimiento de avance, van á salir de sus acantonamientos y aproximarse á Milán.

Se observa en Italia una singularidad. Mientras cien mil voluntarios toman á van á tomar las armas gratuitamente, no es posible encontrar voluntarios para el ejército.

Escriben de Génova lo siguiente: «Hoy el señor P., comerciante, pare encontrar un sustituto para su hijo, ha tenido que pagar diez mil francos.» Es una suma bastante considerable.

Italia y Prusia han firmado definitivamente el tratado de alianza ofensiva y defensiva, y las Noticias telegráficas empiezan á ocuparse de un modo vago de futuros acuerdos entre Austria y Rusia.

La situacion, por lo tanto, se complica mas cada dia, y Prusia acaba de protestar contra la declaracion hecha por Rusia ante la Dieta.

El mismo día en que se formuló la protesta, los prusianos invadieron los ducados.

El general prusiano Mantouffel, en su proclama dirigida á los habitantes de los Ducados, dice que reclama el derecho de enviar tropas al Holstein para proteger los derechos de soberanía de Prusia, que están amenazados, y añade que esta medida es únicamente defensiva.



